

**CRICH**

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA

Fecha de Aprobación	25/04/2025
Número del Contrato	CRICH- CD - 002 - 2025 - 5.7
Contratante	Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1
Contratista	JORLEIDY MOSQUERA PALACIOS , propietaria del establecimiento de comercio VARIEDADES HARLEN JIHANA con matrícula mercantil No. 29-066276-02
Cédula del Contratista	1.077.461.654 de Quibdó
Objeto del Contrato	Suministro de papelería, equipos de cómputo, impresión y muebles de oficina, para garantizar las actividades administrativas del contratante, en el marco de la ejecución del contrato No. GSEDCHOCO- II-07-2025, suscrito entre la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO y la Asociación CRICH
Valor del Contrato	\$ CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$40.378.128) M/CTE
Valor Anticipo	\$ 20.189.064
Tipo y Número de Garantía	Póliza de Cumplimiento Particular No. 55-47-101012036
Entidad que expide la Garantía	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NT.860.009.578-6
Fecha de Expedición	25/04/2025

AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	Valor Asegurado: \$ 4.037.812,80	Vigencia de los Amparos	Desde: 25/04/2025 Hasta: 25/09/2025
CUMPLIMIENTO	Valor Asegurado: \$ 20.189.064,00		Desde: 08/07/2025 Hasta: 25/09/2025

MOTIVO DE APROBACION

Se aprueba la garantía, toda vez que, ha sido expedida conforme lo establecido en el contrato No. CRICH- CD - 002 - 2025 - 5.7, con fundamento en el manual de contratación de la Asociación CRICH.

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA GARANTÍA

YEDIR SALAZAR ZARCO

Representante Legal Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó
Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com y Yeduor666@gmail.com